



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.P.B. – SECRETARIA DE GOBIERNO– AÑO 2022– Nº

0233

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 30 JUN 2022

VISTO:

El Documento DE-0448-01803076-7 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que en dichas actuaciones Juliana de los Ángeles FRIAS, D.N.I. Nº 18.459.328, (Código Nº 12462), presenta su renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal, a partir del 30 de junio de 2022, por razones de índole particular.

Que la Dirección de Personal informa que la citada agente revista en esta administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Directora, Categoría 23, Agrupamiento I-Administrativo, dependiente de la Dirección Taller de Cerámica La Guardia.

Que, en consecuencia, la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja dictar el acto administrativo de aceptación de su dimisión.

Por ello;

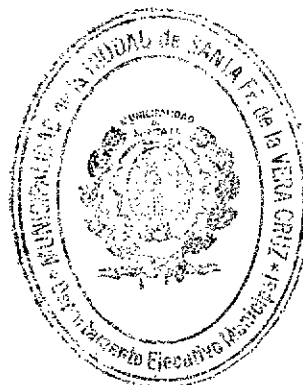
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Téngase por aceptada, al 30 de junio de 2022, la renuncia presentada por Juliana de los Ángeles FRIAS, D.N.I. Nº 18.459.328, (Código Nº 12462), Personal Permanente, con Funciones de Directora, Categoría 23, Agrupamiento I-Administrativo, dependiente de la Dirección Taller de Cerámica La Guardia, por razones de índole particular.

Art. 2°: Refréndese el presente por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dese al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

MARÍA PAZ OPORTO
Intendente Adjunta